

ción, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones que constituyen sus respectivos patrimonios sociales, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y que fue aprobado por las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Murcia. Asimismo, se aprobaron los respectivos balances de fusión cerrados a 30 de abril de 2004.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los balances de fusión de cada una de las sociedades, y que asimismo, a los acreedores de las tres sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 9 de septiembre de 2004.—Los Administradores mancomunados de las tres sociedades participantes en la fusión, María del Carme Baradad Framis y Joaquín Luis Nicolás Perez-Hita Argemí.—45.647.

1.ª 11-10-2004

TABACALERA CIGARS INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 6 de octubre de 2004, aprobó, por unanimidad, reducir su capital social en la cifra de 54.995.200 euros (34.739.723 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas; 10.126.740 euros mediante traspaso contable del citado importe desde la cuenta de capital a la de reserva legal, con la finalidad de constituir esta última; y 10.128.737 euros mediante traspaso contable del citado importe desde la cuenta de capital a la de reservas voluntarias, con la finalidad de constituir esta última).

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la suma de 211,52 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 389,49 euros.

Como consecuencia de la reducción acordada, se da nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales y queda fijado el capital social en la nueva cifra de 101.267.400 euros, y representado por 260.000 acciones (series A, B y C) de 389,49 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 260.000.

Madrid, 7 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Muñoz García.—46.384.

TECH FOUNDRIES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión celebrada el día de hoy, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía, a la Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera y única convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Marina, 16-18, planta 24 (Torre Mapfre), el próximo día 28 de octubre de 2004, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, si procede, de cargos, así como, en su caso, modificación del Órgano de Administración de la Compañía. A resultas de lo anterior, modificación, si procede, del artículo 10 y supresión del artículo 21, ambos de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la certificación y, en su caso, elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad y solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

De igual modo, y al amparo del amparo del artículo 144.1 a) y c) de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

De conformidad con la facultad otorgada por el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 28 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Eudald Domènech Riera.—46.041.

TERRATUM, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal, de fecha 29 de septiembre de 2004, ha acordado por unanimidad disolver y liquidar la sociedad y aprobar el siguiente Balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Bancos.....	7.529,64
Total Activo.....	7.529,64
Pasivo:	
Capital social.....	60.108,01
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-45.863,62
Pérdidas y ganancias del ejercicio.....	-6.714,75
Total Pasivo.....	7.529,64

Sant Adrià de Besós, 1 de octubre de 2004.—La Liquidadora única, doña Eulalia Barangó Rodríguez.—46.040.

TRANSHOTEL PUERTO, S. A.

Por la presente se cita a los Señores accionistas de esta Compañía a Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, el próximo día 15 de noviembre a las seis de la tarde y en su caso y de ser necesario, en segunda convocatoria para el día 16 del mes indicado, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración.
Segundo.—Distribución de dividendo.

Fuengilora, 1 de octubre de 2004.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M. Sierra Sierra.—45.660.

TRAVEL AND TRANSFER NOW, SOCIEDAD LIMITADA.

Convocatoria Junta General Extraordinaria.

A celebrar el 25 de noviembre de 2004, a las dieciocho horas en primera convocatoria y 26 de noviembre de 2004, a la misma hora en segunda, en Madrid, calle Rodríguez San Pedro, 66, cuarto izquierda.

Orden del día

Primero.—Acordar la disolución de la sociedad por causas previstas en el artículo 104 LSLR o ampliación de capital y en su caso nombramiento de liquidador.

Madrid, 18 de septiembre de 2004.—Los Administradores solidarios. Don Carlos Bustillo del Río. Don Ángel Manuel González de Miguel.—45.877.

TULIPÁN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 2 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 3 de noviembre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación, subsanación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Romanos Betrán.—46.046.

TURRONES Y ESPECIALIDADES VIAR, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Arenas, calle Capitán Arenas, número 20, de Barcelona, el día 27 de octubre de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, 28 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la gestión del consejo de administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, en su caso.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manel Lladó Belenguier.—45.859.

TURRONES Y ESPECIALIDADES VIAR, S. A.

Junta General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Arenas, calle Capitán Arenas, nú-

mero 20, de Barcelona, el día 27 de octubre de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, 28 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de alternativas sobre la expansión y desarrollo de la empresa.

Segundo.—Adopción de acuerdos sociales en su caso.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta, en su caso.

Barcelona, 29 de septiembre de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Manel Lladó Belengué.—45.858.

VICAIN, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 8 de noviembre a las doce horas en el domicilio social de la Compañía, sito en Cabrera de Mar (Barcelona), carretera de Vilassar-Argentona, Km 1.100, o en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora el siguiente día 9 de noviembre, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía celebrada el pasado 24 de abril, cuyo orden del día era el que a continuación se detalla:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Administrador.

Cuarto.—Resultado final del canje de títulos y toma de decisiones sobre actuaciones subsiguientes.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social y para su entrega de forma inmediata o mediante envío postal y gratuita, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y una copia del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía celebrada el pasado 24 de abril, cuyo contenido es objeto de ratificación y, en lo menester, aprobación.

Cabrera de Mar (Barcelona), 5 de octubre de 2004.—Administrador Único. Don Manuel Tort Martínez.—45.854.

VINU, S. A.

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará ante Notario el próximo día 3 de noviembre de 2004, a las diez horas quince minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 4 de noviembre de 2004, a la misma hora, en el domicilio sito en Barcelona, Avenida de Pau Casals, número 10, 5.ª-1.ª, al objeto de tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—En relación a la construcción del edificio radicado en Cornellà, calle Martí i Julià, 8, información cumplida por los señores administradores sobre los siguientes extremos:

a) Del coste total de la construcción, detallando sus partidas, tales como cimentación, estructuras, cerramientos, albañilería, electricidad, etc., indicando la partida contable aplicada.

b) Si se ha expedido la certificación de fin de obra y fecha de la misma.

c) De la cantidad de dinero que debía pagarse según contrato en su momento perfeccionado con la empresa GCO por sus servicios de coordinación o gestión de las obras de construcción del citado edificio y la finalmente pagada por Vinu, Sociedad Anónima, a la misma para tal fin y, si GCO ha finalizado su prestación con el conforme de Vinu, Sociedad Anónima.

d) De las cuotas mensuales que Vinu, Sociedad Anónima debe pagar a la entidad bancaria que ha financiado, mediante préstamo hipotecario, la realización de la construcción, con desglose de capital e intereses.

e) De las viviendas alquiladas, con indicación del número de viviendas, plazas de aparcamiento y locales alquilados, precios del arrendamiento y fechas de perfeccionamiento y duración de los contratos.

f) De la obtención o no de la documentación administrativa como Viviendas de Protección Oficial, y si se ha percibido por Vinu, Sociedad Anónima, la correspondiente subvención y fecha en que se percibió, en su caso, así como cuantía.

Segundo.—En relación a la posible edificación del solar con fachada en la calle Campoamor, 21, información cumplida por los señores administradores sobre los siguientes extremos:

a) Proyecto empresarial que los señores administradores tienen diseñado en relación al solar.

b) En su caso, nombre del arquitecto, aparejador e ingeniero que hayan efectuado o hayan de diseñar el proyecto y/o llevarán la dirección técnica de la obra si es que se desea construir.

c) En su caso, características del proyecto de obra, indicando el número de viviendas, superficie, número de plazas de aparcamiento, número de escaleras y demás extremos sustanciales.

d) Indicación de si se ha conseguido o no licencia de obras para acometer la construcción, en su caso.

e) Si se ha contratado o se tiene intención de contratar con alguna empresa la gestión de la sobras del edificio a construir.

f) Sobre el presupuesto de la obra de que dispongan los señores administradores, al objeto de conocer su coste pronosticado, así como la modalidad de arrendamiento de obra que hayan perfeccionado o tengan la intención de perfeccionar el contratista (llaves en mano u otra).

g) Sobre la fecha prevista para el inicio de las obras, en su caso, así como fecha prevista para la finalización de la edificación.

h) Sobre si se ha elaborado o no una planificación financiera de la edificación (costes de construcción y financieros) así como de los ingresos que podrán obtenerse por el alquiler de las viviendas, plazas de aparcamiento y locales a construir.

i) Sobre si la construcción será igualmente de Viviendas de Protección Oficial.

j) Sobre si para la construcción se ha solicitado de entidad financiera préstamo con garantía hipoteca-

ria, indicando en su caso entidad, cuantía que se solicita en préstamo, plazo de amortización, tipo de interés aplicable y período de amortización de principal e intereses.

k) Posibilidad de obtener de las autoridades administrativas en concepto de subvención por la construcción del edificio.

Tercero.—Posibilidad de contratar una auditoría de gestión sobre la promoción para la posible edificación del solar con fachada en la calle Campoamor, 21.

Cuarto.—Información cumplida por los señores administradores acerca de los proyectos empresariales ideados por el órgano de gobierno de la sociedad en punto al terreno radicado en San Andrés de Llavaneras, calle Joaquín Matas, 17-19.

Cornellà de Llobregat, 6 de septiembre de 2004.—El Administrador solidario, don Jorge Nubiola de Castellarnau.—45.853.

VIZEUM IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción y simultánea ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, se hace público que el accionista único de la Sociedad «Aegis International Holding Company BV» se constituyó en Junta Universal el pasado 24 de junio de 2004, decidiendo, entre otros extremos y con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, reducir el capital social a cero y aumentarlo en la cifra de dos millones de euros (2.000.000 euros), mediante la emisión de 2000 acciones nominativas números 1 al 2000, ambos inclusive, de 1000 euros de valor nominal.

Igualmente, el accionista único decidió renunciar al ejercicio preferente de suscripción, en relación con la citada ampliación, facultando al Consejo de Administración de la Sociedad para ofrecer las nuevas acciones emitidas a la mercantil «Aegis Media Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal», la cuál deberá suscribir, en su caso, las nuevas acciones dentro de un plazo no superior a tres (3) meses desde la fecha de celebración de la referida Junta; quedando condicionada la eficacia del acuerdo de reducción a la ejecución del acuerdo de aumento de capital.

Madrid, 7 de octubre de 2004.— Jesús Rayón Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración.—46.381.

WEGA ESPAÑA, S. L.

De conformidad con los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, por acuerdo unánime, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 2004, se acordó reducir el capital social en 45.078,00 euros, mediante la condonación de los dividendos pasivos que los accionistas adeudaban a la sociedad y mediante la devolución de aportaciones a los socios, quedando cifrado el nuevo capital social en 15.024,00 euros, la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y el traslado del domicilio social de la compañía, quedando fijado el mismo en Santa Eulalia de Ronçana, calle de les Roquetes (Polígono Industrial Can Magre), n.º 87, Illa F, 08017 Barcelona.

Barcelona, 4 de octubre de 2004.—El Administrador solidario, Jesús Damián Ascaso López.—45.850.